



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

171

Primero. Se cita al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, para que rinda un informe ante el Pleno de esta Soberanía sobre diversos temas relacionados durante su administración en el Gobierno del Estado.

Segundo. El Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo informará ante el Pleno, sobre el despido de personal.

Tercero. Informará sobre la subrogación de servicios.

Cuarto. Informará sobre la participación del Estado de Michoacán, en el esquema de compras consolidadas.

Quinto. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sexto. Notifíquese del presente Acuerdo al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 15 quince días del mes de Julio de 2016 dos mil dieciséis.- - - - -

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. JUAN BERNARDO CORONA
MARTÍNEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 171, mediante el cual se cita al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, para que rinda un informe ante el Pleno de esta Soberanía sobre diversos temas relacionados durante su administración en el Gobierno del Estado.